



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
 Rectorado



El título intermedio se denominará Técnico Universitario en Metalurgia y su preparación será la de operar procesos y labores intermedias y asistir en tareas productivas, siendo este incentivo para ampliar y cubrir una franja real de trabajo.

#### **Alcances del título de Técnico Universitario en Metalurgia**

Complementando lo especificado en el punto 5.1.1 que flexibiliza la carrera de grado (primer nivel) contemplando una salida laboral intermedia finalizado el tercer curso, se establece que quien logre el mencionado título intermedio estará capacitado para:

- Interpretar normas de ensayos de materiales, ejecutar los ensayos y elaborar los informes técnicos correspondientes.
- Ejecutar ensayos de caracterización química de aleaciones ferrosas y no ferrosas por diferentes técnicas analíticas.
- Controlar procesos metalúrgicos mediante el uso de distintos instrumentos termométricos y electrotécnicos.
- Asistir en la selección de materiales metálicos y no metálicos en base a sus propiedades.
- Colaborar en la evaluación del impacto ambiental de los procesos metalúrgicos.

#### **5.1.2. Carreras de Posgrado (Master y Doctorado)**

Los estudios desarrollados en el 2do nivel corresponden al Master (Maestría o Magíster) con planes de estudio desarrollables en 2 años. Para ingresar en este nivel se requiere haber completado la Carrera de Grado.

En este nivel se obtendrá un profesional capacitado para diseñar, dirigir y/o ejecutar proyectos de tecnología avanzada en áreas especializadas de la ingeniería tradicional, preparado para ejercer la docencia técnica universitaria.

Título otorgado: a su título de grado (Ingeniero Metalúrgico) se le agrega Master (o Magíster) en la especialidad desarrollada.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



En el 3er nivel se profundizan los estudios con el objetivo manifiesto de una formación apropiada para la investigación, el desarrollo tecnológico y la actividad académica.

En este nivel se obtendrá un profesional de ingeniería de máxima jerarquía con aptitudes para la investigación científico-tecnológica y para la docencia universitaria de posgrado.

Título otorgado: Doctor en Ingeniería.

El desarrollo del Posgrado tendrá entonces por objetivos fundamentales la formación continua, estratificar en niveles crecientes la enseñanza del ingeniero y formar los recursos humanos para la actividad académica y la investigación tecnológica.

Alcanzar estos objetivos permitirá a la U.T.N. ocupar un lugar de vanguardia en la enseñanza de la Ingeniería Metalúrgica en el país.

Por ello es condición insoslayable que luego de finalizar la carrera de grado, se debe encarar inmediatamente el estudio y organización del posgrado.

## **5.2. Flexibilidad Curricular**

El objetivo fundamental es la implementación de un diseño curricular flexible.

La flexibilidad curricular se concreta por la existencia de las siguientes características:

- a. Inclusión de un importante de un espacio electivo
- b. Sistema de créditos.
- c. Cursado por correlatividades.
- d. Desarrollo de posgrado

### **5.2.1. Asignaturas Electivas.**

La inclusión de ASIGNATURAS ELECTIVAS incorporadas en este Diseño Curricular, constituye una de las posibilidades más fecundas que lo caracterizan.

La particularidad de la Universidad Tecnológica Nacional, en lo que respecta a su distribución geográfica hace muy importante el desarrollo de actividades académicas de interés regional. Para ello, es de singular importancia, que asignaturas de nivel adecuado constituyan la OFERTA DE